 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2020-2023  
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

**ACTA SUCINTA:** 034  
**LUGAR:** Sesión Asistencia Mixta  
 Resolución 412 – 2020  
**FECHA:** 13 de julio de 2021  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9.18 a.m.  
**HORA SESIÓN PERMANENTE:** 12.52 p.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:** 1.24 p.m.  
**PRESIDENTA:** H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS  
**SUBSECRETARIA:** CLARA INÉS PARRA ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**

- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4- CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO


**Priorizada Proposición No. 024 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 25 de enero de 2021.

**Tema:** CUPO DE ENDEUDAMIENTO.

**Citantes:** Honorables Concejales **LUCIA BASTIDAS UBATE Y ANDREA PADILLA VILLAGARRA**, Partido Alianza Verde.

**Citados:** Doctores **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**, Secretario Distrital de Hacienda; **MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS**, Secretaria Distrital de Planeación; **NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO**, Secretario Distrital de Movilidad; **EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA**, Secretaria de Educación del Distrito; **ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**, Secretario Distrital de Salud; **DIEGO SANCHEZ FONSECA**, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU.

**Invitados:** Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital; **ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ**, Ministra del Transporte.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**Priorizada Proposición No. 227 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 11 de mayo de 2021.

**Tema:** RECURSOS APROBADOS A TRAVÉS DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO.

**Citantes:** Honorables Concejales **SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS** de la Bancada del Partido Liberal Colombiano.

**Citados:** Doctores **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**, Secretario Distrital de Hacienda; **MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS**, Secretaria Distrital de Planeación.

**Invitados:** Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

**Priorizada Proposición No. 236 de 2021**, aprobada en sesión Plenaria el día 19 de mayo de 2021 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 04 de junio de 2021.

**Tema:** CUPO DE ENDEUDAMIENTO.

**Citantes:** Honorables Concejales **ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO y ANDREA PADILLA VILLAGARRA**, Partido Alianza Verde.


**Citados:** Doctores **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**, Secretario Distrital de Hacienda; **MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; **LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Secretario Distrital de Gobierno; **ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**, Secretario Distrital de Salud; **NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO**, Secretario Distrital de Movilidad; **HUGO ACERO VELÁSQUEZ**, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; **XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA**, Secretaria Distrital de Integración Social; **NADYA MILENA RANGEL RADA**, Secretaria Distrital de Hábitat

**Invitados:** Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

**Priorizada Proposición No. 257 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 27 de mayo de 2021.

**Tema:** PRESUPUESTO DISTRITAL Y CUPO DE ENDEUDAMIENTO DE BOGOTA.

**Citantes:** Honorables Concejales **GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR** de la Bancada del Partido Conservado Colombiano.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**Citados:** Doctores **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**, Secretario Distrital de Hacienda; **MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

**Invitados:** Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

**Priorizada Proposición No. 267 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 01 de junio de 2021 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 02 de junio de 2021.

**Tema:** EJECUCION DE RECURSOS DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO 2020.

**Citante:** Honorable Concejal **MARCO ACOSTA RICO** Partido Colombia Justa Libres.

**Citado:** Doctor **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**, Secretario Distrital de Hacienda.


**Invitados:** Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital

**Priorizada Proposición No. 269 de 2021**, aprobada en sesión de la Plenaria el día 04 de junio de 2021 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 11 de junio de 2021.

**Tema:** INFORME INVERSIÓN DE CUPO DE ENDEUDAMIENTO ACUERDO 781 DE 2020 "POR EL CUAL SE AUTORIZA UN CUPO DE ENDEUDAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

**Citantes:** Honorable Concejal **MARISOL GÓMEZ GIRALDO**, **CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN**, **JUAN JAVIER BAENA MERLANO**, Bancada Movimiento Bogotá para la Gente.

**Citados:** Doctores **JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES** Secretario Distrital de Hacienda; **MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**, Secretaria General; **LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Secretario Distrital de Gobierno; **MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCES**, Secretaria Distrital de Planeación; **ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**, Secretario Distrital de Salud; **CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ**, Secretaria Distrital de Ambiente; **NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ**, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; **MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; **EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA**, Secretaria de Educación del Distrito; **NADYA MILENA RANGEL RADA**, Secretaria Distrital de Hábitat; **XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA**, Secretaria Distrital de Integración Social; **NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO**, Secretario Distrital de Movilidad; **DIANA RODRÍGUEZ FRANCO**, Secretaria

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Distrital de la Mujer; **HUGO ACERO VELÁSQUEZ**, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**Invitados:** Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

**Priorizada Proposición No. 297 de 2021, aditiva a la Proposición No. 227 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 21 de junio de 2021

**Tema:** RECURSOS APROBADOS A TRAVÉS DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO.

**Citantes:** Honorables Concejales **SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ**, **SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA**, y **LUZ MARINA GORDILLO SALINAS** de la Bancada del Partido Liberal Colombiano.

**Citados:** Doctores **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**, Secretario Distrital de Hacienda; **MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS**, Secretaria Distrital de Planeación.

**Invitados:** Doctores **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

## 5- COMUNICACIONES Y VARIOS

### DESARROLLO


#### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se da inicio a la sesión siendo las 9.18 a.m.

H.C. **LUZ MARINA GORDILLO SALINAS**. Lamenta el fallecimiento del hijo del ex concejal Jorge Duran Silva, de igual forma el fallecimiento del padre del H.C. **YEFER YESID VEGA BOBADILLA**. Señala que al finalizar el llamado a lista, se hará un minuto de silencio en honor a los fallecidos.

H.C. **ALVARO AVEDEDO LEGUIZAMON**. Hace un llamado para que la administración revoque la decisión de que los niños vuelvan a los colegios, porque hoy los niños y jóvenes se están contaminando también por el Cóvid.

H.C. **MARCO ACOSTA RICO**. Lamenta profundamente el fallecimiento del padre del H.C. **YEFER YESID VEGA BOBADILLA** y del Hijo de ex Concejal Jorge Duran Silva.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.:C EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO. Lamenta profundamente estos dos fallecimientos y señala la importancia de seguirmos cuidando porque aún no tenemos la inmunidad de rebaño no hemos llegado al 80 %.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Dice que todos debemos cuidarnos y lamenta el fallecimiento del hijo del ex Concejal Jorge Duran Silva y hace un llamado para que la jornada de vacunación cubra a todos los funcionarios.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Acompaña al concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA y al ex Concejal Jorge Duran Silva, dice que necesitamos una explicación clara del joven desaparecido el 5 de junio y encontrado muerto después de mucho tiempo, sostiene que fue asesinado. Señala que la familia de esta joven, la sociedad colombiana y Bogotá espera explicaciones.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Le sorprende este llamado a lista mientras escucha a la señora Alcaldesa que en este momento está anunciando el CONPES de la segunda línea imaginaria del metro de Bogotá, anuncia que revisará con detalle esta anuncio un CONPES no se le niega a nadie, es un tema político, que la firma la segunda línea del metro se da la segunda semana de las próximas elecciones de la elección de la Alcaldía de Bogotá, dice que su idea es hacer exactamente lo mismo que hizo Peñalosa, firmar a las malas un proyecto atravesado, acá coincide la Alcaldesa y el Gobierno Nacional preparando la oposición para las próximas elecciones.


H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Ofrece las condolencias para el concejal YEFER YESID VEGA y para el ex Concejal Jorge Duran Silva, dice que no hay un compromiso gubernamental de apoyar a los médicos e IPS como primera línea.

H.C. ANDRES ONZAGA NIÑO. Acompaña al concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA en este momento de la partida de su padre, dice que dios le de fortaleza a él y a su familia para afrontar este difícil momento y que hay que tener la fortaleza para asumirla en familia.

H.C. OSCAR RAMIREZ VAHOS. Envía un mensaje de fortaleza de afecto a su compañero y amigo, el H.C. YEFER YESID VEGA, sabe lo que esto significa; que este momento sirva de fortaleza para seguir adelante, envía un mensaje de solidaridad al ex Concejal Jorge Duran Silva y un mensaje para su Hija María Angélica Duran en este momento.

H.C. SAMIR ABISAMBRA VESGA. Lamenta el fallecimiento del padre del H.C. YEFER YESID VEGA y de Jorge Eliecer hijo del ex Conejal Jorge Duran Silva. Nada más duro que ver partir a un hijo.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO. Acompaña al concejal YEFER YESID VEGA. Y recuerda que tuvo la oportunidad de trabajar con Jorge Eliecer, el Hijo del ex Concejal Jorge Duran Silva.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ Saluda solidariamente al H.C. YEFER YESID VEGA por el fallecimiento de su señor padre y al ex Concejal Jorge Duran Silva por el fallecimiento de su hijo.

H.C. SARA CASTELLANOS. expresa toda su solidaridad al H.C. YEFER YESID VEGA que sea un momento de consuelo, y de igual forma al exconcejal Jorge Duran Silva, también en este momento

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA. Envía un abrazo al H.C. YEFER YESID VEGA, y un saludo al ex Concejal Jorge Duran Silva, de su parte y de su familia.

H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ. Recuerda que hace un par de meses tuvo que despedir también a su señor padre, ofrece un abrazo al H.C. YEFER YESID VEGA, quien hoy sufre la partida de su padre, saluda también al ex Concejal Jorge Duran Silva, dice que el Covid está haciendo lo propio y muchas personas aún no son conscientes del impacto en las vidas de los más vulnerables.

H.C. JULIAN ESPINOSA ORTIZ. Recuerda que compartió con Jorge Eliecer, en la campaña de Santos Presidente y ofrece un abrazo al H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

H.C. CARLOS FERNANDO GALAN PACHO. Ofrece un abrazo solidario al H.C. YEFER YESID VEGA, así como para el e x Concejal Jorge Duran Silva con quien tuvo la oportunidad de compartir en este Concejo.

H.C. GERMAN GARCIA MAYA. Lamenta la partida del padre del H.C. YEFER YESID VEGA y del Hijo del ex Concejal Jorge Duran Silva.


H.C. MARISOL GOMEZ GIRALDO. Lamenta profundamente la partida de estos dos seres y solicita a la Presidenta de la Comisión: cómo se desarrollará el debate de hoy para programarse.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA. Lamenta la partida de Jorge Eliecer y del padre del H.C. YEFER YESID VEGA quien hoy vive lo que el vivó hace 4 años.

H.C. ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ. Señala que es muy lamentable la muerte del hijo del ex Concejal Jorge Duran Silva, lo recuerda como una persona muy activa y le ofrece sus condolencias.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. Lamenta el fallecimiento del padre del H.C. YEFER YESID VEGA.

H, C, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA. Ofrece sus condolencias al concejal YEFER YESID VEGA y para el ex Concejal Jorge Duran Silva, invita a seguir cuidándonos, dice que mucha fortaleza de parte de dios para ellos.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ ofrece su pésame al H.C. YEFER YESID VEGA y al ex Concejal Jorge Duran Silva.

H.C. MARIA CLARA NAME RAMIREZ. Ofrece un abrazo solidario para el H.C. YEFER YESID VEGA.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA. se une a estas voces que se vuelven repetitivas y ofrece un abrazo al H.C. YEFER YESID VEGA, recuerda que conoció a Jorge Eliécer Duran como un joven inquieto y con intenciones políticas, le dice al ex Concejal Jorge Duran Silva, que resista este momento y le ofrece un abrazo.

Solicita a la justicia que responda por los asesinatos, y recuerda que el H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON ha hecho un debate para regresar a las aulas y aun no es el momento, recuerda que los jóvenes y niños están corriendo riesgo.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA. Brinda un abrazo al H.C. YEFER YESID VEGA, a la H.C. GLORIA ELSY DIAZ quien también sufrió la muerte reciente de su señor padre, dice que no conoció al ex Concejal Jorge Duran Silva, pero le ofrece un abrazo fraterno.


H.C. FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA. Ofrece un saludo al H.C. YEFER YESID VEGA y un abrazo y mucha fortaleza para el ex Concejal Jorge Duran Silva.

H.C. JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE. Extiende un abrazo y solidaridad al H.C. YEFER YESID VEGA, también para la H.C. GLORIA ELSY DIAZ y para el H.C. ONZAGA dice que deben estar seguros de que sus padres están orgullosos de los hijos que tienen.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO. Brinda su solidaridad al H.C. YEFER YESID VEGA, dice que en estos momentos los amigos son muy importantes, también, desde la distancia ofrece un saludo para el ex Concejal Jorge Duran Silva y recuerda que el representante CARLOS EDUARDO ACOSTA también se encuentra en una situación de salud un tanto difícil.

H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA. se une a las voces y le envía sus condolencias al H.C. YEFER YESID VEGA, recuerda que hace unos años tuvo también que ver partir a su padre, por eso dice que hay que tener mucha fuerza y afecto, en cuanto al ex Concejal Jorge Duran Silva dice que siempre fueron contradictorios, pero eso no mengua que hoy lo salude por la pérdida de un hijo.

Frente a lo que aludió la H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE, desea decir que nadie más que ella está interesada en que todo el concejo: colaboradores, funcionarios y contratistas pudieran vacunarse, pero la reglamentación que ha expedido el Gobierno Nacional de que algunos funcionarios pueden ingresar en esta etapa 3, La Secretaria General es testigo de su preocupación para que varios funcionarios pudieran ingresar a esta etapa 3, recuerda que para ella es muy duro tener que priorizar; recuerda que el Decreto 630 establecen unas reglas de juego que no se pueden exceder ni sobrepasar, pero que si valdría la pena que varias personas podamos solicitarles al Gobierno Nacional que nos ayuden a sacar adelante ésta solicitud, porque sería muy bueno que estuviera garantizado el 100 % de la

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

vacunación a los funcionarios, dice que éste no es un tema de voluntad, ni de discriminación, recuerda también que pasaron un cuadro mucho más grande, pero les dijeron que tenían que limitarse a las restricciones planteadas.

H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO. Lamenta el fallecimiento del padre del H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA y el hijo del ex Concejal Jorge Duran Silva; dice que ya por medios se ha filtrado la decisión de su bancada, no ha sido una decisión rápida, sin embargo todas las decisiones y el actuar de la Alcaldesa CLAUDIA LÓPEZ y lo que representa su gobierno ha sido una bola de nieve para ellos, dice que han hecho muchas propuestas y la Administración ha hecho oídos sordos a las mismas como el caso de la renta básica y más de 200 proposiciones en el marco del PDD; del cupo de endeudamiento y recuerda que hoy se encuentran con una mala propuesta de un plan de salvamento para Transmilenio y unas infames acusaciones que ha hecho este Gobierno en contra su Bancada, lo que los ha llevado a que hoy a las 11:00 .am. se declaren en oposición a este gobierno.

H.C. MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO. Ofrece un abrazo solidario al H.C. YEFER YESID VEGA y al Ex Concejal Jorge Duran Silva, recuerda que hoy se vencen contratos de la parte de producción de Canal Capital y la incertidumbre es si la gerencia va a dar continuidad al rumor de que la Gerente va a tercerizar a través de una empresa, afectando la estabilidad laborar de los trabajadores.

H.C. MARIA VICTORIA VARGA SILVA. Brinda un abrazo solidario al ex Concejal Jorge Duran Silva y al H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA, de igual forma a todos los que hemos perdido a seres queridos, amigos y asesores.

H.C. ALVARO ARGOTE MUÑOZ. Lamenta estos fallecimientos en esta crisis sanitaria tan dura.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. Recuerda que es muy duro el dolor de enterrar a un hijo, recuerda que su familia lo vivió en carne propia.


H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Saluda al H.C. YEFER YESID VEGA por la pérdida de su señor padre y al compañero Jorge Duran Silva por la pérdida de su hijo, dice que este Coronavirus ha afectado a todos, ofrece un abrazo desde la distancia.

H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECHO. Dice que el día de hoy es muy triste por la noticia de la partida del padre de nuestro colega y amigo el H.C. YEFER YESID VEGA y del ex Concejal Jorge Duran Silva.

Se da un minuto de silencio.

Contestan el llamado a lista 15 honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, conformándose Quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIRA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

De otras comisiones respondieron el llamado a lista los Honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

Durante el desarrollo de la sesión se hace mención a la excusa presentada por el H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Durante el desarrollo de la sesión ingreso a la misma el H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, miembro de otra Comisión.


## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 10:34 a.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con una votación a favor de 14 Hs.Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que NO hay proposiciones por aprobar.

## 4. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

La Secretaria da el informe del debate así.

### INFORME DE DEBATE DE CUPO DE ENDEUDAMIENTO

#### SE INICIO EL DEBATE EL MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 2021 EN SESION ASISTENCIA MIXTA

**Priorizada Proposición No. 024 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 25 de enero de 2021.

Tema: CUPO DE ENDEUDAMIENTO.


Intervinieron los concejales LUCIA BASTIDAS UBATE, MARTIN RIVERA ALZATE Y MARIA CLARA NAME RAMÍREZ

**Priorizada Proposición No. 267 de 2021**, aprobada en sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 01 de junio de 2021 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 02 de junio de 2021.

Tema: EJECUCION DE RECURSOS DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO 2020.

Intervino el H.C. MARCO ACOSTA RICO, miembro de la Bancada del Partido Colombia Justa Libres.

Se hace el registro de funcionarios citados e invitados a esta sesión: así: Citados: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS, Secretaria Distrital de Planeación; NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; SANDRA MILENA RUEDA jefe oficina asesora de planeación del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; MARIA CAROLINA DURAN PEÑA, Secretaria Desarrollo Económico y Control Disciplinario; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; JULIAN MORENO PARRA Secretario Distrital de Integración Social ( E ) DECRETO 253 DE 2021 ; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; Invitados: Doctores JOSÉ RAFAEL TERCERO SANMIGUEL ROLDAN, Director Sector Hacienda de la Contraloría Distrital; MIGUEL ANGEL DE LA OSSA OLMOS, Personero delegado para los Sectores hacienda y desarrollo Económico, Industria y Turismo; MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS Asesor Veedor Distrital.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

## **PRIORIZADA PROPOSICION 227-2021 Y 297-2021**

### **INTERVENCION DE CITANTES**

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ Solicita a la Presidenta saber si todos los miembros de la Bancada van a intervenir.

Inicia su intervención destacando la pertinencia de éste debate, al que ha denominado como: ejecutar, ejecutar y ejecutar.

Pregunta a la Administración que paso con los 10.8 millones que se necesitaban con tanta urgencia, por eso recuerda en debate del año pasado sobre cupo de endeudamiento, en donde la Administración sostuvo que era necesario aprobar un cupo con recursos que necesitaban los jóvenes y que del Concejo dependía la aprobación de ese cupo; por eso se aprobó el cupo de endeudamiento más grande en la historia de Bogotá con 165 proyectos, en donde incluso algunos no contaban con estudios previos.

Por eso se entendía que ese cupo generaría 500.000 empleos, que luego se convirtieron solo en 100.000; por eso es necesario saber en éste debate que paso con éste cupo de endeudamiento; recuerda que ella señaló en su momento, que algunos proyectos no eran urgentes y que ante sus preguntas se respondió que se adquiría una deuda en las mejores condiciones.


Muestra un video en donde el secretario de Hacienda Distrital se compromete a utilizar los recursos en una reactivación económica y en reducción del desempleo.

La H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ recuerda que para el 2021, se habrían ejecutado más de 4 billones de pesos y que sin embargo la respuesta a su proposición dice que el desembolso fue de 0 pesos, porque en respuesta a 17 de mayo, dice que no se ha financiado ningún proyecto con recursos del cupo de endeudamiento; sin embargo un mes después el Secretario de Hacienda sostiene que para diciembre de 2020 ya habían ejecutado 231.000 millones y para junio de 2021: 853.000 millones del cupo, por eso solicita la verdad de la ejecución en las respuesta.

Pregunta cómo va a hacer el Concejo para actuar con información errónea y pregunta cuál era el afán en el año pasado, por parte de la Secretaría de Hacienda en que el Concejo le aprobara ese cupo.

Señala que hoy, después de los cierres que vivió Bogotá, se asfixió la economía, en donde más de 55.000 empresas cerraron y en donde no hubo inversión de recursos.

Se permite entonces preguntar cuál es el estado de algunos proyectos de la Administración como el del corredor verde de la 7°, dice que a hoy, no se han girado recursos para ningún

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

proyecto, por eso pregunta: que está pasando con los recursos de Bogotá, que paso con los 4 Colegios nuevos o que paso con los 13 reforzamientos a puentes vehiculares.

Recuerda que la calificación de riesgo bajó su calificación a la ciudad, sin embargo, se dijo que no había que preocuparse por ésta baja en la calificación, pero un par de semanas después la calificadora FICH le bajo esa calificación, y ésta baja afectará la inversión en Bogotá.

Se refiere también al recaudo de Bogotá, el cual se ha resentido, por que las cifras lo han demostrado, como por ejemplo al comparar el 2020 y 2021 el predial se redujo en un 11.4%, el ICA en un 52.2%, el impuesto vehicular en un 56.2%, la sobretasa a la gasolina en un 42.6% , la delimitación urbana en un 43.8%, del impuesto por contratos de deuda pública en un 71.4%, por eso las reducciones son evidentes y que en Bogotá no se están haciendo obras públicas; el nivel de recaudo es la imagen de una ciudad con cierres y paros.

Se pregunta si Bogotá se está sintiendo desfinanciada y si el recaudo se recuperará y que tanto afectará ese recaudo 2020 y 2021, y, si tenemos como soportar la adquisición de deuda, por eso recomienda revisar sectores como el de salud y su inversión, por eso a hoy no se ha ejecutado ni un solo peso, pregunta al Secretario de Hacienda que paso con los recursos asignados, de igual forma a la Secretaría de Integración Social, que ha pasado con los proyectos que impactan directamente a los niños, a la Secretaría de Movilidad con las 20 obras a entregar en el 2022, con casos como el del corredor verde en la carrera 7°.

Recuerda que Bogotá nuevamente solicita estudios para las construcciones de la Carrera 7° y por eso llama la atención a la Corporación porque debe asumir el compromiso con la ciudadanía, por eso pregunta si ya se acordó con la Nación, los cambios al CONPES.


Nuevamente pregunta si Bogotá realmente tiene la capacidad de endeudamiento por 10.8 billones de pesos.

Presenta un video del Secretario de Hacienda Distrital, en donde sostiene que Bogotá necesita todo el compromiso para: ejecutar, ejecutar, ejecutar.

Finalmente: la H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ concluye que la Administración no ha ejecutado, que no ha desembolsado un solo peso, que no hay certeza en el futuro económico de la ciudad y que no se cumplió a la ciudad en la promesa de ejecutar, ejecutar y ejecutar, la gestión de una Administración se mide en la ejecución, más teniendo en cuenta que se le aprobaron recursos, por eso requiere más hechos y menos promesas.

H.C. SAMIR ABISAMBRA VESGA. Inicia su intervención señalando que es importante este debate el día de hoy para que la SHD nos diga: cómo va la ejecución del proyecto en la era de la pandemia y post pandemia, tanto en lo económico como en lo social.

Recuerda que en el 2020 América Latina y el caribe vivió la peor crisis económica del mundo en cuanto a su desarrollo, recuerda que el PIB de América se redujo en un 7.7 % y que la

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

inflación descendió en un 20%, aumentaron las inequidades de nuestra región y se ha afectado las estructuras productivas y el mercado laboral, más de 2.7 millones de empresas han cerrado, el desempleo se calcula en 44 millones de personas, los más vulnerables de la sociedad han llevado la peor parte de la pandemia, la pobreza paso de 185 a 208 millones de personas, dice que esto es grave en nuestra región, la pobreza extrema aumento a 78 millones de personas, es decir 8 millones de personas más, recuerda cifras de la CEPAL, en donde la contracción de la región afecta el crecimiento del empleo que es lo que hoy necesitamos.

Sostiene que ha aumentado la necesidad de liquidez, lo que ha llevado al endeudamiento a las personas y las empresas, dice que según datos de la CEPAL, América Latina y el Caribe se ha endeudado, lo que pone en riesgo la economía de la región.

Dice que la administración le propuso al Concejo de la Ciudad, un endeudamiento de 10.8 billones para la ciudad para financiar el PDD y poder así atenuar en algo el impacto del COVID y buscando mitigar el aumento en la tasa de desempleo de la ciudad.


La CEPAL en un informe del 11 de marzo de 2021, titulado "FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO EN LA ERA DE LA PANDEMIA", plantea que el financiamiento a corto plazo es para atender los temas de salud y atender a los vulnerables y a largo plazo el financiamiento debe ir mas allá de la urgencia, de manera que la ampliación del Gasto Publico es necesario.

Recuerda que el Cupo es para inversiones red metro regional, corredores verdes y alimentadores con \$ 4.1 billones, obras de infraestructura vial \$ 1.27 billones, educación \$ 2,32 billones, para salud - centro de atención prioritaria en salud \$ 1.62 billones y que de otro lado la Administración tiene previsto distribuir los mayores recursos del crédito aprobados para hacer de la Bogotá Región un modelo multimodal con \$ 5.16 millones propositito 4 y el propósito con un nuevo contrato social en donde se advierta igualdad de inclusión para lo social y política con \$ 4.7 billones.

Señala, además, que, en las respuestas dadas a esta Proposición, la SHD responde que hasta el momento no se han realizado operaciones de crédito publico con cargo al cupo aprobado. ¿Preguntamos por qué no se ha ejecutado ningún recurso del valor del cupo?, generalmente los cupos no se utilizan en su totalidad, como es el caso de Acuerdo 646 de 2016 que tomo el saldo no ejecutado por \$ 2.4 billones de Acuerdo 527 de 2013 y el acuerdo 690 de 2017 tomo el saldo no ejecutado por \$ 4.5 billones del Acuerdo 646 de 2016, sin embargo lo que se espera es una ejecución eficaz de este cupo autorizado.

Es importante conocer de la administración que programación se tiene y que programación idónea se tiene para la eficiente ejecución.

Si no se han realizado operaciones, de tal forma que solicitamos nos respondan sobre cuál fue el avance de inversión social e infraestructura para el 2020, y cuál es la programación y avance de la inversión social e infraestructura para el 2021.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

En conclusión: la inversión debe concentrarse en inversiones en el área de Salud, atender poblaciones vulnerables, creación de empleo, reactivación económica.

En la justificación del Acuerdo 781 de 2020 que es el cupo actual, se planteó una ejecución para el 2020 de \$4 billones para educación (4 colegios nuevos); Sector Desarrollo Económico; Sector Integración Social para jóvenes con derechos; y para sector Salud para 5 centro de Atención Prioritaria y se previó una ejecución del cupo para el 2021 por \$3.5 billones para construcción de 4 colegios nuevos; generación del programa de jóvenes con derechos, 5 centros de atención prioritaria.

Solicita a a la SHD presentar el cronograma real de la ejecución de las obras para la ejecución de este endeudamiento y hacer paso a la crisis.


H.C. GERMÁN GARCÍA MAYA. Se refiere a la intervención de la H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, sobre lo que fue el Cupo de Endeudamiento, sostiene que va a hacer un recuento de lo que fue el Proyecto de Acuerdo Plan Marshall, pues no lo considera Plan, era más una reforma tributaria, dice que la Corporación lo aprobó y al lado de este se presenta el PA 289 de 2020, como pilar el aumento de la ciudad de Bogotá que solicitaba de hasta \$ 10.79 billones de pesos.

Recuerda que Secretario de Hacienda Distrital fue claro, sobre que el cupo no se iba a utilizar en su totalidad, que se iba a iniciar por análisis de los ingresos y que se iban a ver afectados por la pandemia, existía una correlación clara entre estos dos Acuerdos, pero quiero preguntarle cómo lo dijimos la concejala Sara Castellanos y mi persona, dijimos que utiliza por fases este cupo cuando los proyectos fueran estando listos, y algunos hablamos de un monto inferior y que después de que se maduraran muchos proyectos de infraestructura como el corredor verde y el Metro, se lograran aprobar.

Solicita a la Secretaría de Hacienda Distrital, le diga al Concejo, a propósito de este debate, cuales realmente han sido los ingresos de 2020 y 2021, y por que los ingresos nos permiten establecer si la estabilidad de la deuda va a poder ser soportada por el Distrito y esta va a ser la forma como se van a financiar las obras, para saber qué tan sostenible va a ser la deuda con los ingresos reales a hoy y cuanto ha sido utilizado de esta autorización.

H.C. ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ dice que este debate es una oportunidad para que se sepa, que ha sucedido con éste cupo de endeudamiento y que lo más importante es saber sobre el manejo fiscal y que ha pasado con el fortalecimiento del sistema financiero, de salud, de educación y el empresarial, para amortiguar los efectos sobre Bogotá.

Sobre el tema fiscal dice que se ha mermado y por eso el primer 'paso en la financiación de la ciudad era importante su cupo de endeudamiento y a partir de hay, las obligaciones de la Secretaría de Hacienda, por eso pregunta cuál es el saldo pendiente por contratar en la Secretaría de Hacienda, recuerda que su oficina aseguro que el crédito no ponía en

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

riesgo la sostenibilidad de las finanzas de la ciudad y que las obras generarían aumentos en la productividad y en el empleo, por eso requiere verdades, en el debate de hoy.

En cuanto al sector de Desarrollo Económico dice que es de esperarse que, con los recursos del cupo de endeudamiento, se atiendan las verdaderas necesidades de la ciudad como el sector de las MIPIMES, en donde considera que su intervención de la Secretaría no ha sido la más acertada.

Recuerda informaciones de hace 2 semanas como la de la Contraloría quien decía que el recaudo en Bogotá callo en un 29.6% durante el primer trimestre de éste año, frente al mismo periodo del año anterior, con relación a la ejecución del presupuesto, la ciudad contaba con un presupuesto general de 41.1 billones de pesos y que había comprometido recursos por 13 billones de pesos, equivalentes al 31.6% del total asignado, por eso los sectores con mayor inversión, tuvieron los más bajos niveles de inversión, de tal forma que se hace necesario un estricto seguimiento a la inversión de los recursos.

Al mirar en detalle del nivel de ejecución, se encuentra que a marzo de 2021 hay un nivel de ejecución muy bajo, por eso llama la atención en el seguimiento de los temas presupuestales, que deben llevar a una reapertura económica.


Considera que la pandemia ha traído retrasos en la ejecución presupuestal, sin embargo solicita las entidades aclaraciones, porque señala que en la practica la baja ejecución se traduce en aplazamiento de la satisfacción de las necesidades de la ciudad y falta de resolución en los problemas de la ciudadanía.

Finalmente: solicita saber cuál ha sido la satisfacción de las necesidades y la resolución de sus problemas con los beneficios de empresas y ciudad desde que se aprobó el cupo de endeudamiento, sobre todo en empleo y reactivación económica.

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA. Señala que tal como fue aprobado el Cupo e endeudamiento, se estableció que la administración presentara semestralmente un informe técnico de impacto económico social y laboral de las inversiones a financiar con el cupo aquí autorizado. Una de esas presentaciones deberá hacerse cuando se presente el presupuesto.

Es claro que este cupo no es una autorización de gasto, ni destinación específica, le parece importante, es que, qué tal se hubieren contratado operaciones de crédito con cargo a este cupo, cuando realmente no se requiere, reflexiona que en este momento no se requiere porque hay suficientes recursos en la tesorería del Distrito porque hay Unidad de Caja. Hay es que mirar realmente cuando se requiera.

Le parece qué 6 meses para que no se haya contratado está bien porque las obras requieren proyecto, factibilidad, pre factibilidad, que tan hubieran contratado las operaciones de crédito público sin tener estos proyectos listos y sin tener estas obras realmente contratadas.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

cree que ya cuando nos vayan a presentar el presupuesto para el 2022, nos deberán rendir un informe del estado de la deuda. Para analizar las finanzas públicas para analizarlas transparentemente contamos con tres herramientas: Contabilidad Pública, el Presupuesto Público y la Tesorería. En este orden de ideas, el cupo es una herramienta de tesorería que entra a actuar cuando los niveles de caja o efectivo no son suficientes para cubrir las necesidades, como está establecido en el Estatuto de Presupuesto como Unidad de Caja, salvo los recaudos o ingresos de destinación específica.

Lo que hoy está haciendo la administración de no contratar estas operaciones de crédito me parece viable.

Se refiere a la SDH, quien dice que para el 2021 los recursos de cupo estaban programados en \$ 3.8 billones de los cuales, a abril de 2021, se habían comprometido \$ 388.929 millones es decir solo el 10.1 % y la de mayor ejecución es Secretaría de la mujer con 68.7 % le sigue Fondo Financiero de Salud con un 34 %, pero ejecución UAESP con 0.1 %. Esto quiere decir que lo se preveía que se iban a necesitar no fue necesario por que existían los recursos en Tesorería.

En cuanto al P.A. que está siendo motivo de estudio ya en la ciudad 265 de 2021, en la exposición de motivos, se dice que para estas modificaciones presupuestal se necesitan 1.255 billones, se ha decidido dirigir \$ 1.6 billones a los propósitos de la coyuntura, es decir aquí si la Administración está dando una autorización específica no como estaba inicialmente en el Acuerdo.


Recuerda que ella voto el cupo, pero no está de acuerdo con el corredor de la carrera 7° La administración mirará la oportunidad para contratar el mismo, de acuerdo con la planeación y la ejecución y decidirá cuándo requiere más recursos.

Sostiene que, si ella fuera administración, hubiere hecho exactamente lo mismo, si se tienen recursos en Tesorería para pagar los primeros desembolsos de los contratos, no hay necesidad de contratar aun las operaciones de crédito público.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. Afirma que, desde su posición como concejal, es un debate que se anticipa a lo que tiene que ver con las obligaciones por parte de la SHD o de la administración distrital en cuanto a las obligaciones o debates que establece el acuerdo 781 de 2020, porque artículo 3 parágrafo 1 – 2 y 3, establecen unas obligaciones por parte de la administración para rendir informe ante la plenaria de la Corporación de cómo va el trámite del Cupo de endeudamiento, y que es importante que la SHD rinda este informe a todo el Concejo.

Establece este Acuerdo que el Cupo tendrá su ejecución a partir del año 2023 y 2024 y que, en primer semestre de 2021 debe darse este informe de cómo va la administración frente a este cupo y que el tema del corredor verde de la 7°, estamos a la espera que la



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Administración nos cuente como va esta obra que está proyectando para la ciudad y si se pudo o no hacerlo, cambiando un proyecto que venía de la administración Peñalosa.

Se han establecido una serie deberes, como informar a la Corporación, cómo va la recaudación tributaria de la ciudad, cómo va el PIB de la ciudad, como van los indicadores de la deuda y la capacidad de pago de la ciudad.

Para la Sed, un consejo para que no se hagan consejos nuevos, sino que se reconstruyan las plantas físicas que hay actualmente en la ciudad, destruidas y abandonadas y que estos recursos de cupo sean destinados a rehabilitar estos colegios y se brinden garantías para volver a la institución educativa. Pro que hoy las plantas físicas en su gran mayoría no están adecuadas para recibir a los estudiantes de primaria n de bachillerado y vemos que el virus esta ya afectando a los niños. La SED tiene que tomar cartas en el asunto para brindar garantías.

#### **PRIORIZADA PROPOSICIÓN No. 257 DE 2021,**

#### **INTERVENCION DE CITANTES**

Interviene la H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ. Para recordar que las respuestas a su cuestionario fueron aportadas en el mes de mayo, de otra parte, sostiene que es un escenario de incertidumbres, por eso se debe tratar el tema desde la atención a la población y que esa atención no debe ser solo mediante subsidios, si no, mediante empleos.


Recuerda que hará hincapié en el déficit fiscal y se refiere a un documento emitido por el di economist, referente a la mayor emisión de deuda pública y que en este sentido la región aumento la inversión en deuda pública, sin contracción; en cuanto a Colombia, en el trimestre inicial de 2021 se dio un aumento del 10.5%, equivalente a más del 50.8% del producto interno bruto del país.

Señala su planteamiento desde el año pasado, en el sentido que la Administración fue muy exageradamente positiva, visualizando el crecimiento de la economía de la ciudad, por eso hace énfasis en que los efectos de la pandemia sobre la situación, fue fuerte.

En cuanto a la mitigación de la pandemia se generaron muchos programas, el caso de ingreso solidario, la situación de bloqueos, la búsqueda de nuevos ingresos etc.

Recuerda que la imagen de estabilidad macroeconómica del país se afectó, ya que la moneda colombiana llego a ser considerada como la moneda más devaluada en el 2021, recuerda que las calificadoras de riesgo disminuyeron su calificación y que consolidó la pérdida del grado de inversión, con esa pérdida de inversión se crean conceptos negativos en la economía y que, en abril de 2021, la deuda de Colombia fue considerada como bonos basura, por estar por debajo del grado de inversión.

Las implicaciones en la pérdida del grado de inversión, conllevan a:

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

- 1- La menor entrada de flujos extranjeros.
- 2- Devaluación de la moneda
- 3- Baja en el mercado de capitales

Señala que ninguna ciudad puede tener bajas en su grado de inversión como Bogotá.

Recuerda que la deuda total de Bogotá, creció en un 33% entre el segundo trimestre de 2020 y 2021, de otra parte, la sostenibilidad de la deuda paso del 24% en mayo de 2020 al 32% en mayo de 2021, con base en lo dispuesto por la Ley 328 de 1997.

Resalta que la relación entre la deuda en cuanto al PIB que por Ley no debe superar el 4%, hoy está en el 1.59%, aun no es preocupante, pero éste va a crecer.

Señala que no son claras las condiciones de operación en el crédito.

La Secretaría de Hacienda habla de la composición de la deuda, en donde un 67% es tasa fija, un 33% es tasa variable, y menos de un 10% se encuentra en moneda extranjera, por eso debemos estar medianamente tranquilos, sin embargo estamos hablando que el 33% depende de esa tasa variable, por eso si vamos a llegar a un techo, como garantizamos que las futuras Administraciones van a cumplir sus programas de gobierno en cuanto al Plan de Desarrollo.


Señala que hay que hacer énfasis en que estamos hablando de vigencias futuras de más de 12 años, porque hay dudas en cuanto a esos 12 años en los que la ciudad pretende endeudarse, más aún viendo los grados de inversión actuales y los bonos de Colombia; hay que observar que las tasas de interés van a aumentar y cómo será la amortización de intereses, por eso se hará necesario aumentar el recaudo.

En cuanto a lo relacionado con el cierre del tercer trimestre de 2020, se registró una reducción en el saldo de endeudamiento en un 1.30% menos a raíz de la amortización a capital por valor de 10.065 millones de pesos por eso la disminución de saldo de deuda fuera de 3'363.988 millones de pesos, con aumento del 32.3% en el saldo de la deuda.

En cuanto al 2021, en el primer trimestre se habla de un aumento del 32.3%, pero durante el primer trimestre el aumento fue del 29.26%, sobre dicho tema, solicita que la Secretaria fuera más clara ya que se desea conocer que paso en esas barras, ya que el cronograma de plazos no es claro, cual es la proyección de recursos y si será suficiente para cubrir obligaciones.

Aunque Bogotá tiene una buena cultura de pago en cuanto a los impuestos, se da la discusión de cobro a espacio público, porque formales y no, deben aportarle a la ciudad.

Dice que, a finales de 2021, Bogotá registrará un déficit fiscal del 1.7% del PIB Distrital y que solo más allá del 2024 se establecerá un balance fiscal positivo.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Se pregunta: que tanto se cumplirá ese Plan Distrital de Desarrollo, ya que las proyecciones y estudios muestran que se Bogotá se debió endeudar con anticipación a la presente situación, porque recuerda que a futuro las tasas de interés y de inversión serán más caras. En cuanto al Plan de Desarrollo se refiere al principio de planeación, con estudios de orden jurídica y financiera, por eso muchas de las cosas que están ocurriendo con Transmilenio se deben a que esos estudios nunca se presentaron, y hay vale la pena preguntar: que sucedió.

Afirma que seguirá insistiendo en cambiar la visión de ciudad, aunque las metas no muestran avance en la ejecución de la Administración y que haya cumplido esas metas.

En las metas proyectadas a 31 de marzo no hay avances en temas como el desempleo juvenil, en la diferencia de géneros en el empleo, lo que muestra un panorama desolador, así las cosas, hay una cifra de más de 2.673.033 millones de pesos, de los cuales solo se han ejecutado 395.000 millones, poco menos del 15%, por eso la capacidad de ejecución de la Administración es la más benevolente con la ciudad.


Con relación al Plan Marshall y cupo de endeudamiento, se habló de 500.000 empleos, la respuesta dada por la Secretaría de Hacienda en el mes de junio de 2021, se habla de una pérdida de empleos y que para abril de 2021, se habló de una recuperación de empleos de 137.000 pero que solo vamos en un 45.000 a diciembre de 2021, sin embargo la Secretaría de Desarrollo Económico refiere solamente 1.318 empleos, así como 3.391, en lo que va del 2021, por eso estamos hablando de 4.709 empleos creados de 65.000.

Considera que lo anterior debe ser una preocupación del Concejo y de su partido: lo que se refiere a recuperación del tejido productivo, por eso siente que no se está cumpliendo con esta necesidad de la sociedad Bogotana, sobre todo en el caso de mujeres y jóvenes, por eso cuando se habló en el Plan Marshall de generación de empleos, no se ha cumplido con esta expectativa, porque es solo el 3% de lo planteado.

Con relación del plan de rescate social y económico, se refiere al transporte público ya que no es claro que sucederá a futuro, aunque si no se salva el transporte público, la situación de los ciudadanos será mucho peor.

Dice que para ella es importante saber cuál es el esquema de priorización del gasto público en Bogotá, porque lo ha dicho el Concejo y los órganos de Control, sobre la carta de navegación del Plan distrital, así como el alto costo del componente zonal del transporte público.

Presenta un Derecho de Petición verbal a la Secretaría de Planeación ya, que dentro del marco fiscal de mediano plazo, se sustentaba en recolectar 43.000 millones de pesos en la retribución económica para la localización e instalación de estaciones radioeléctricas, sin embargo la respuesta que dan es que no hay recaudo sobre ese ítem, que en el caso de instalaciones radioeléctricas le corresponde a la Secretaría de Planeación, en cuanto al recaudo por restricciones en ciertas zonas de la ciudad desea saber si hay otras fuentes de financiación.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

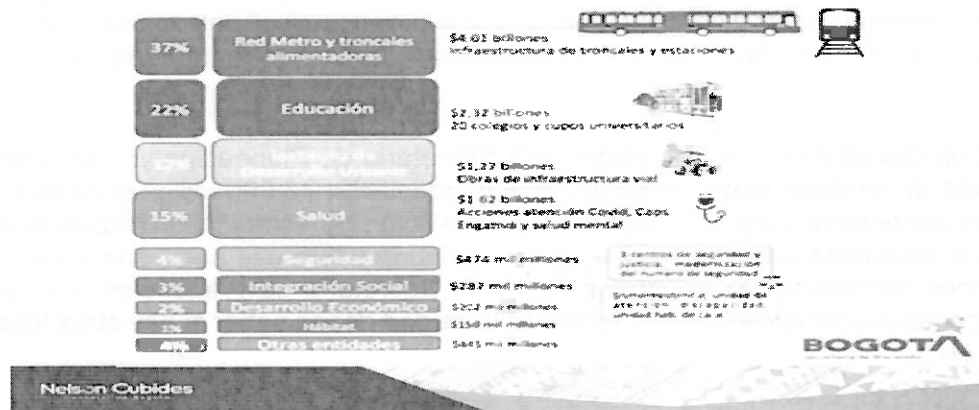
Finalmente desea saber qué medidas se tomarán para que se cumplan los objetivos del Plan de Desarrollo y como pretende la Administración garantizar la generación de empleo, para que se dicten las políticas necesarias para generar esos empleos, por eso son discusiones que se darán en el Plan de Rescate Social, garantizando el funcionamiento de las empresas, garantizando eso sí, la protección de los bienes público. Y garantizar que el tejido productivo se logre mantener y potencializar.


Siendo las 12:52 p.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba la Sesión Permanente, con una votación a favor de 13 Hs.Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR. Señala que va a dividir su presentación en dos grandes temas: el cupo como tal y las medidas que se adoptaron para la reactivación económica.

Recuerda que en noviembre de 2020 nos trajeron el Proyecto de Acuerdo de Cupo de Endeudamiento que era para poder apoyar la ejecución del PDD que estaba desfinanciado y se aprobó el cupo más alto por \$ 10.7 billones. Este cupo tuvo bastantes observaciones. Había dos razones la necesidad de financiar el PDD desfinanciado y la posibilidad de planear una serie de obras dentro de un concepto de Gerencia Pública más transparente y serviría vía gasto o de gobierno podríamos dinamizar la demandad agregada, para reactivar y generar empleo.

Muestra una presentación en la que se observa la distribución planteada de los proyectos a financiar con dichos recursos:



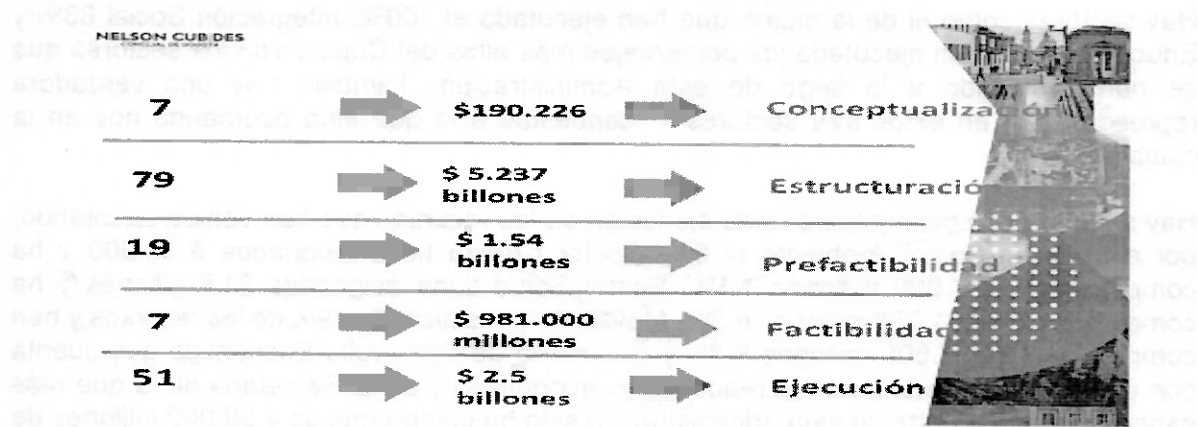
 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Con esto se pretendía generara 500.000 nuevos empleos para una apuesta por el bienestar de la ciudad.

Pregunta, sin embargo: que encontramos a la fecha de la respuesta de la administración, que no se han usado a 3 de junio de 2021 este cupo porque hemos tenido liquidez de tesorería para asumir los costos.


El CONFIS hasta 30 de abril solo hasta autorizo una operación de crédito externa por valor de 1 billón de pesos.

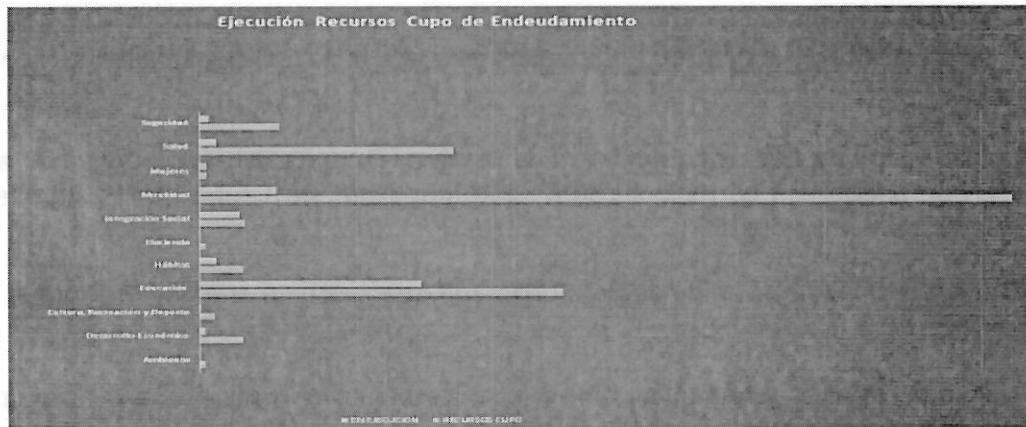
Se dijo que los proyectos a financiar con estos recursos, se encontraban en una etapa de planeación así:



Dice que, al analizar esta situación, se ve que lo que hoy tenemos es que la gran mayoría se encuentran en etapas muy atrasadas y esto empieza a preocupar, es decir solo 2.5 billones de 51 proyectos que se encuentran en etapa de ejecución, son los recursos realmente viables de ejecutar con este Cupo.

Muestra en otro cuadro los proyectos a financiar por sectores.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>



Hay sectores como el de la mujer, que han ejecutado el 100%, Integración Social 83% y Educación 60% han ejecutado los porcentajes más altos del Cupo y son los sectores que se han destacado a lo largo de esta Administración. También hay una verdadera representación en estos tres sectores y respuestas a lo que está ocurriendo hoy en la ciudad.


Hay sectores que tiene poco o nada ejecución de los recursos que han venido solicitando, por ejemplo el Sector Ambiente el 0%, Sector Cultura tiene asignados \$ 89.500 y ha comprometido \$ 1.000 millones 1.1%; Sector Salud tiene asignados \$1.6 billones y ha comprometido \$ 101.000 millones 6.3%; Movilidad han solicitado 49% de los recursos y han comprometió \$ 487.000 millones 9 %; y Secretaria de Desarrollo Económico que cuenta con un papel fundamental en la reactivación económica y de la Secretaria de la que más esperábamos por parte de esta administración solo ha comprometido \$ 39.000 millones de los \$ 274.000 millones, había mucha expectativa con Desarrollo Económico, pero están fallando.

La Secretaria de Desarrollo Económico, conjuntamente con Movilidad, Salud y Cultura han sido las entidades que han tenido más dificultad para ejecutar los recursos del cupo de endeudamiento, se pide dinero, pero no es está haciendo la ejecución que le corresponde.

Detiene su exposición, ya que la Secretaria de Desarrollo Económico, ha salido y no ha regresado, de tal forma que solicita a los órganos de control, verificar si la funcionaria salió del recinto.

La Presidenta de la Comisión H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, solicita verificar si la Secretaria de Desarrollo Económico, Doctora CAROLINA DURAN salió de las instalaciones del Concejo.

Continúa con su exposición el H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALZAR diciendo que algún autor, hace una exposición de como las administraciones publicas tiene retos muy grandes, como convertir una operación estratégica en una acción operativa.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

El Cupo nos da liquidez y la Procuraduría ha logrado vincular el costo de oportunidad. El cupo no es para majear caja, es un mecanismo de financiación. La explicación de la administración de que hemos tenido flujo de Tesorería por lo que no es necesario utilizar aun el cupo.

La Gerencia publica hace parte de la eficiencia y la eficiencia hace parte de que si yo pido un dinero es porque lo necesito.

EL cupo no es un dinero ya desembolsado. Es la estrategia para operatividad las estrategias de un PDD.

Hemos pedido 1 billón 100 pesos en impuestos, por eso necesitamos un mecanismo urgente.

Respecto a las medidas de reactivación económica, en esas respuestas la Secretaria de Desarrollo Económico, nos informa que en cuanto a la misma se concentra en realizando unos talleres de educación financiera, Programa Bogota Responde y Programa Unidos por Bogotá, estos tres programas quisiéramos que la Secretaria de Desarrollo Económico que habla muy bien, exponer los temas que quedan pendientes.

Se muestra defensor de la educación, pero en cuanto a los talleres de Educación Financiera, son muy necesarios, señala que se han capacitado 2.618 personas, pero tiene duda de que tan pertinente es esta capacitación para reactivar la economía, porque cuando se quiere reactivar la economía lo que se necesita es el capital. Estos talleres hubieran sido muy importantes en otra época de tranquilidad, desea que se le diga a este Concejo cuanto costó esta capacitación, quienes fueron los beneficiarios y que impacto se logró. Estas 2.618 personas se materializan en ideas de emprendimientos claras, o en ideas de replanteamiento de negocio.

En cuanto a Bogotá responde ejecutado conjunto con Bancoldex, en donde según la Secretaria se han beneficiado 13.788 empresas dice la Secretaria de Desarrollo Económico con 270.000 millones, desea que la Secretaria de Desarrollo Económico responda porque se concentraron los recursos en unas pocas localidades, por qué en Usme hay pocos beneficiarios solo el 2 %; Chapinero 13 % a 311 beneficiarios; Barrios Unidos 7 %; Usme 887 beneficiarios solamente, pregunta si esta es la reclasificación de la pobreza para los comerciantes, de tal forma que si usted es de Usme le doy menos posibilidades de financiamiento, desea que se le diga a la ciudad: porque tenemos ese nivel de diferenciación en este tipo de créditos.





CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

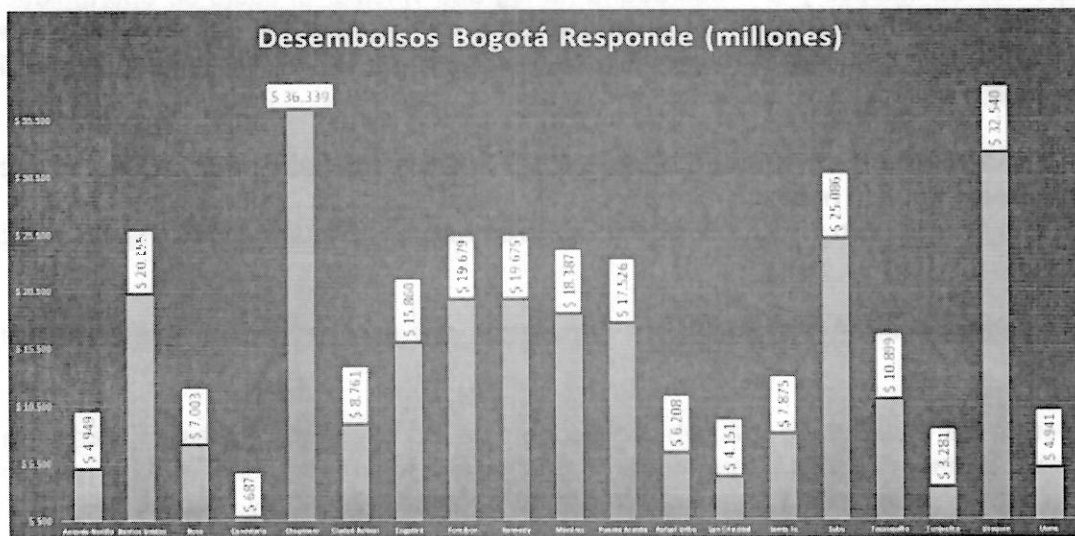
PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL  
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES  
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

ACTA SUCINTA




En Compensar, los comerciantes que más han sufrido son los de Suba, Bosa, San Cristóbal.

Pregunta: que le decimos a un comerciante, pues al vivir en Usme tiene menos posibilidades que un empresario que está en Chapinero, pregunta, además: qué incidencia tuvo la Secretaria de Desarrollo Económico para que esas empresas o personas se postulen, cuáles fueron los criterios de focalización, como se priorizaron, qué alternativas le va a dar la Secretaria de Desarrollo Económico para la solvencia de estas empresas.

En cuanto al crédito "Unidos por Bogotá", que ahora es el Fondo Nacional de Garantías el que le da el respaldo para acceder al crédito, encuentra que se están dando criterios para respaldar créditos por ejemplo para transporte férreo de pasajeros, hay que poner la lupa; porque se está prestando plata a un empresario que es rentista de capital; Bogotá hoy respalda estos créditos; hay un crédito para una empresa de régimen de prima media, ya que nos queda el sin sabor de que estamos apalancando.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

## Programa Unidos por Bogotá

ANÁLISIS POR SECTOR BENEFICIADO		
SECTOR	BENEFICIARIOS	DESEMBOLSOS
Cría de ganado bovino y bufalino	2	\$ 10.000.000
Régimen de prima media con prestación definida (RPM)	1	\$ 3.800.000
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales	2	\$ 19.900.000
Transporte férreo de pasajeros	1	\$ 5.000.000

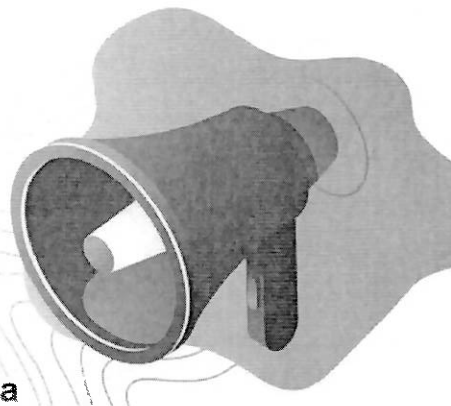
Preocupa que téngamos 20.176 millones del cupo de endeudamiento para fondear 24.151 PIMES y a pesar de la crisis no se han ejecutado estos recursos. Cuentas empresa se están quebrando por la crisis y tal vez nosotros con estos recursos podamos ayudarlos.


Finalmente dice que esta administración ha cumplido una meta del 0.51 % en cuanto a la generación de empleo, metas planteadas en el Plan Marshall, ya que íbamos a generar 500.000 empleos y hoy solo tenemos 332 personas trabajando.

Ejecutar las obras requiere un alto nivel de inversiones, así como de una **GERENCIA PÚBLICA EFICIENTE** que ejecute adecuadamente estos recursos públicos

sólo 51 proyectos de 165 se encuentran en **EJECUCIÓN**

El cupo de endeudamiento no ha sido utilizado como **herramienta contra cíclica**



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que no hay comunicaciones ni varios.

El presidente levanta la sesión.

La secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo la 1:24 p.m. del día 13 de julio de 2021, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

  
**LUZ MARINA CORDILLO SALINAS**  
 Presidenta

  
**CLARA INÉS PARRA ROJAS**  
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Orfenio Espinosa Ramírez  
 Profesional Universitario

Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas  
 Subsecretaria de Despacho